



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Circular No. 003/2021
Vicerrectoría Académica

DE: Vicerrectora Académica

PARA: Profesores de Planta, Cátedra por hora y Estudiantes de Pregrado y Posgrado

ASUNTO: Regreso al Campus: Asignaturas Combinadas, 2021-1

FECHA: 24 de febrero de 2021

Apreciada Comunidad Javeriana,

A partir del **1 de marzo** daremos inicio a las actividades académicas presenciales con alternancia para estudiantes en **asignaturas combinadas**. Las sesiones presenciales se llevarán a cabo desde aulas en el campus, con algunos estudiantes asistiendo presencialmente y otros de manera digital usando *streaming*. Progresivamente **se iniciará con los estudiantes de primer semestre de pregrado y posgrado**, luego se programarán sesiones en el campus con asignaturas combinadas de segundo semestre y así sucesivamente, dando cobertura a todos los estudiantes matriculados en asignaturas combinadas, tanto de pregrado como de posgrado.

Para una mejor organización, cada Facultad coordinará este regreso haciendo respetar los días y horas de programación ya establecidos. Asimismo, el aforo en cada espacio físico y de la Universidad en su conjunto debe ser respetado de manera estricta. Para ello, **cada profesor debe informar a su grupo de estudiantes indicándoles quiénes asistirán de manera presencial y al mismo tiempo quiénes seguirán la clase por *streaming***. El objetivo es que, entre diferentes sesiones de una misma asignatura, haya una rotación de estudiantes asistentes en el aula **sin alterar el aforo**, con el fin de que la mayor parte de los estudiantes pueda vivir la experiencia formativa en la Universidad desde el campus.

Es compromiso de todos velar por un campus bioseguro. El sistema de ingreso a la Universidad permitirá la entrada a los profesores y estudiantes que tengan las asignaturas programadas en el sistema. El control de aforo dentro de las aulas de clase y laboratorios deberá ser manejado por el profesor o laboratorista encargado, acatando los límites de capacidad (aforo) previamente entregada por la Oficina de Registro Académico, la cual además se encuentra demarcada en cada espacio físico de la Universidad. Los estudiantes

NIT 860.013.720-1

Calle 18 #118-250 Avenida Cañasgordas, Cali-Colombia, A.A. 26239, Código Postal: 760031, PBX (+57-2) 321 8200 / 485 6400 - Línea gratuita nacional 01-8000-180556 - www.javerianacali.edu.co

Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016



que tengan clases digitales el mismo día de su clase presencial, podrán quedarse en el campus y utilizar los espacios que hemos designado para ello.

Se continuarán las actividades en los laboratorios, talleres y otros, e igualmente los proyectos de investigación y trabajos de grado bajo el mismo esquema del autocuidado y distanciamiento. Por tanto, el ingreso deberá hacerse siempre bajo tutoría de los profesores encargados y no de manera autónoma.

La **Biblioteca** funcionará de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m., para consulta en sala, préstamo y devolución de material bibliográfico. Con relación a los **servicios remotos**, tenemos las asesorías personalizadas, capacitaciones grupales y consulta de recursos digitales. En el siguiente enlace encuentran más información de biblioteca: <https://javerianacaliedu.sharepoint.com/sites/sitio-biblioteca> y el enlace directo a los recursos digitales (bases de datos) es: <http://bdbib.javerianacali.edu.co/login>

En los siguientes enlaces podrán encontrar los **recursos virtuales** que hemos diseñado para ustedes y que serán útiles para el desarrollo de las actividades académicas:

Profesores: <https://javerianacaliedu.sharepoint.com/sites/RecursosVirtuales>

Estudiantes: <https://javerianacaliedu.sharepoint.com/sites/RecursosVirtualesEstudiantes>

Con relación a los **servicios de alimentación**, La Mercadería y las máquinas *vending* estarán surtidas y los hornos microondas quedarán disponibles y al servicio de la comunidad.

Es muy importante para el ingreso al campus cumplir con todos los requisitos relacionados en nuestro portal <https://visitaalcampus.javerianacali.edu.co/>

- a. **Encuesta Censal**, la cual se debe actualizar cada 180 días. Encuesta Diaria de Vigilancia Epidemiológica, que debe diligenciarse todos los días independiente de si visitan o no el campus.
- b. **Multimedia Educativa de bioseguridad y autocuidado**, como instrumento de capacitación del protocolo de bioseguridad.
- c. **Pasaporte Digital**, el cual debe ser actualizado cada 15 días. Este pasaporte es requisito de la Alcaldía de Santiago de Cali, donde se encuentran reportados todos los colaboradores de la Universidad y los estudiantes con clases presenciales programadas.
- d. Los estudiantes **menores de edad deberán anexar una autorización** de ingreso al campus de sus padres o acudientes.
- e. **Foto de identificación** tipo documento.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Además, les recuerdo el compromiso de todos con el cumplimiento del **protocolo de Bioseguridad** y los **seis hábitos fundamentales de prevención de Covid-19**:

1. Usa siempre el **tapabocas**, desde que sales de casa, durante todo el tiempo de permanencia en el campus y al retorno a tu casa.
2. Mantén la **distancia** de seguridad mínima, de 2 metros lineales, con otras personas. Igualmente, evita el saludo de manos, abrazos o besos.
3. **Lávate las manos** con agua y jabón, mínimo cada 3 horas, durante 40 segundos.
4. Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz** con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
5. **Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.**
6. **Mantente informado** sobre las últimas novedades relacionados con el Covid-19 y atiende las orientaciones emitidas por la Universidad.

Para la buena marcha de esta estrategia, deben **mantener una comunicación permanentemente** profesores y estudiantes para gestionar la alternancia en las asignaturas. A los profesores les recuerdo mantener el vínculo con sus Directores de Departamento y Decanos, y estar actualizados con relación a los esquemas de bioseguridad que tiene la Universidad. Los estudiantes en caso de necesitar apoyo deberán recurrir a sus Directores de Carrera.

Queridos estudiantes y profesores, es nuestra responsabilidad velar por la seguridad de nuestra comunidad educativa, gracias por su compromiso con esta labor.

Con mi afectuoso saludo,

INGRID SCHULER, PhD
Vicerrectora Académica

Copia: P. Luis Felipe Gómez, S.J. Rector; P. Libardo Valderrama, S.J. Vicerrector del Medio Universitario; Carlos Rodrigo Montehermoso, Vicerrector Administrativo; Pablo Rubén Vernaza, Secretario General; Decanos de Facultad; Directores de Carrera; Directores de Departamento; Director de Instituto; Alba Doris Morales, Jefe Oficina de Gestión Humana; Liliana Martínez, Directora de la Oficina de Registro Académico y Admisiones; Jaime Reinoso, Director del Centro de Servicios Informáticos.

NIT 860.013.720-1

Calle 18 #118-250 Avenida Cañasgordas, Cali-Colombia, A.A. 26239, Código Postal: 760031, PBX (+57-2) 321 8200 / 485 6400 - Línea gratuita nacional 01-8000-180556 - www.javerianacali.edu.co

Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016